

Ciudad de México, a 8 de febrero de 2018

DR. FRANCISCO JAVIER ACUÑA LLAMAS

Comisionado Presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

P R E S E N T E

Quienes integramos el Consejo Consultivo del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) presentamos la siguiente OPINIÓN relativa a LA ACTUALIZACIÓN DE LOS ENLACES DENOMINADOS “CONVOCATORIA PROCESOS DE SELECCIÓN. PUESTOS VACANTES” E “INGRESA TU CURRÍCULUM” EN LA PÁGINA INSTITUCIONAL.

CONSIDERACIONES

En las versiones de trabajo circuladas al cierre de 2017 que contienen el “Programa Institucional 2017-2020” del INAI y para los que este Consejo Consultivo ya emitió opinión, se identifica como cuarto objetivo estratégico el “impulsar el desempeño organizacional y promover un modelo institucional de servicio público orientado a resultados con un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género” y como objetivo específico “Mejorar los procedimientos administrativos y jurídicos, así como la comunicación interna, el desempeño institucional y el uso eficiente de los recursos, atendiendo a los enfoques de derechos humanos y perspectiva de género.”

No está de más destacar la visión institucional al incorporar los resultados de la gestión, el enfoque de derechos humanos y la perspectiva de género en su horizonte organizacional, entendidos estos elementos como base esencial de una administración pública moderna y no como una moda pasajera.

El trabajo no es menor. Trascender el discurso para promover cambios en los procedimientos requiere voluntad y capacidad de la alta dirección como de la estructura. En el análisis FODA incluido en los ya referidos textos se advierten como amenaza que el “discurso institucional en materia de derechos humanos, igualdad y equidad que no es suficientemente apropiado por funcionarias/os del

Instituto” y la “permanencia de prácticas burocráticas tradicionales más atentas en el seguimiento a procesos que en la generación de resultados”.

Ahí mismo se advierte como fortaleza que la estructura organizacional que responde al aumento en el universo de sujetos obligados, en las obligaciones de transparencia y en las nuevas atribuciones del INAI. En este sentido, la referencia de trabajos previos de este mismo Consejo Consultivo respecto a la opinión solicitada por la Presidencia del INAI en cuanto a la propuesta de presupuesto para el 2018 en términos de fortalecer el área relacionada con la protección de datos personales con un techo financiero mayor.

El primer paso para aprovechar la fortaleza y disminuir las amenazas se encuentra en la integración de nuevo personal, esperando en un panorama ideal se tenga la oportunidad de contratar los mejores perfiles de acuerdo con el puesto a ocupar.

Un par de instrumentos que el ciudadano tiene a la vista se encuentra en el portal de internet del propio INAI, particularmente dentro de “Enlaces”: “Convocatoria procesos de selección. Puestos Vacantes” e “Ingresa tu currículum”. Ambos espacios parecieran abonar a un esquema para enriquecer y transparentar el ingreso del personal al INAI. Lo que se observa, sin embargo, es que se tratan de enlaces o ligas con bastante tiempo sin ser actualizadas. Particularmente, el que refiere las convocatorias para vacantes contiene un texto cuando el actual INAI era todavía IFAI y la vacante más reciente data de 2014.

Resulta importante llamar la atención del área correspondiente dentro del INAI para que se actualice esta iniciativa o, en su defecto, se compartan las razones por las cuáles no hay procedimientos convocados vigentes. En el estado actual, pareciera más un área olvidada.

Teniendo en vista lo anterior, de acuerdo con las fracciones VII, VIII, IX, XI del artículo 54 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, este Consejo Consultivo emite la siguiente:

OPINIÓN

Respecto a los enlaces denominados “Convocatoria procesos de selección. Puestos Vacantes” e “Ingresa tu Currículum”, dentro del propio sitio del Instituto, se considera importante que el área correspondiente dentro del INAI actualice la información o, en su defecto, se señalen las razones por las cuáles no hay

procedimientos vigentes de contratación, así como el plazo para que se publiquen dichos procedimientos.

María Solange Maqueo Ramírez
Consejera Presidente

José Mario de la Garza Marroquín
Consejero

Sofía Gómez Ruano
Consejera

Fernando Nieto Morales
Consejero

Denise Guillen Lara
Consejera

Khemvirg Puente Martínez
Consejero

Víctor Samuel Peña Mancillas
Consejero

Isaak Pacheco Izquierdo
Secretario Técnico

Ausente: Consejera Diana Cristal González Obregón.

C.c.p. Ximena Puente de la Mora, Comisionada, Presente. Areli Cano Guadiana, Comisionada, Presente. Óscar Mauricio Guerra Ford, Comisionado, Presente. María Patricia Kurczyn Villalobos, Comisionada, Presente. Rosendo Evgueni Monterrey Chepov, Comisionado, Presente. Joel Salas Suárez, Comisionado, Presente.